

ACTA No. 4 ABRIL DE 2022

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PÚBLICA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021- 2024**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 12 horas con 15 minutos del día 25 de Abril del 2022 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 49 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo estipulado por los artículos 36, 39 y demás relativos al Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán Jalisco, se reunieron en Sala de Presidnetes, la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Salud Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2021 – 2024, integrado por el Presidente de la referida Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Salud Pública y los vocales Regidores Mtro Luis Angel Barocio Ramirez y C. Martha Rosario Macias Palomera, contando con la presencia de los ediles miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo dio la bienvenida para efectuar la Tercera Sesión Ordinaria bajo el acta No. 4. Acto seguido dio a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

- 1 Lista de Asistencia.
- 2 Declaración de Quórum Legal.
- 3 Aprobación del Orden del día.
- 4 Resumen de las jornadas de Salud en Ahuijullo
- 5 Jornada de esterilización canina en Tecalitlán
- 6 Campaña de esterilización masiva a perros en situación de calle
- 7 Asuntos generales
- 8 Clausura de la sesión

Una vez leído el orden del día por parte de la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** La M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo dio la bienvenida a los regidores vocales y así mismo los exhorta a trabajar de manera conjunta por el beneficio del Municipio y sus habitantes, posteriormente y para el desahogo del primer punto del orden del día siendo el pase de la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la mayoría de los ediles que conforman la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Salud Pública del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán Jalisco.

**SEGUNDO:** Siendo así la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base a los artículos 27 y 49 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

**TERCERO:** Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por



mayoría, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

**CUARTO.** – Continuando con el orden del día se presentó el resumen de resultados de la jornada de salud en Ahuijullo los días 26 y 27 de marzo del presente año con un resultado de el día 26 de marzo 18 pacientes en consulta medica general, 1 lavado otico y atencion domiciliaria a 3 pacientes; la esterilizacion de 14 caninos, el día 27 de marzo se dio atencion medica general a 10 pacientes, la esterilizacion canina de 6 animales. Con un total de 32 pacientes atendidos y 20 esterilizaciones caninas.

**QUINTO:** En desahogo del siguiente punto del orden del día se dio un resumen de las jornadas de esterilización en la cabecera municipal de los meses comprendidos de marzo y abril, teniendo como resultado 4 jornadas realizadas al momento con un total de 86 canino esterilizados de manera gratuita, total de gastos \$13,492 entre pago de veterinarios y pago de suturas para la realizacion de dichas jornadas.

**SEXTO:** En desahogo del siguiente punto del orden del día se dio a conocer el programa de esterilizaciones masivas a perros en situación de calle, haciendo énfasis en Los perros callejeros son un problema de salud pública. La carencia de condiciones higiénicas adecuadas supone un foco de infección. Tan solo en la Ciudad de México se producen en la calle cerca de 700 toneladas de heces fecales de perro al día.

En nuestro municipio no contamos con un cifras exactas ni estimadas de la poblacion de perros callejeros, pero es sumamente facil encontrarlos en cada esquina a varios de estos.

Los perros en la calle se reproducen sin control y la población aumenta cada día más; por eso, la mejor forma para evitar que el número aumente es a través de la **esterilización**.

Para lo cual proponemos la siguiente campaña de forma masiva, permanente, gratuita y coordinada por colonias y con regularidad de cada 3 meses.

Se presenta el proyecto estructurado para la aproación del mismo en meses consecutios.

**SEPTIMO.** En el desahogo del siguiente punto del orden del dia se dio apertura a los autnos generales, para que en uso de la voz de quienes asi lo decidan, manifiesten lo que a su derecho corresponda, invitandolos a que sus aportaciones y/o comentaerios sean claros y precisos para un mejor entendimiento, asi como para optimizar los tiempos, reiterando en todo momento el respeto y tolerancia hacia los demas compañeros regidores presentes.

**OCTAVO.** - No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo, agradece a los CC. Regidores su participación en esta sesión, y así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 12 horas con 41 minutos del día 25 de Abril del 2022, de la que suscribe la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.



**M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo**





**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO Y  
SALUD PÚBLICA**

**REGIDORES VOCALES**

Mtro Luis Angel Barocio Ramirez

C. Martha Rosario Macias Palomera



**REGIDURÍA**  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

